

# Jubiladas(os) en lucha

SIEMPRE EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Edición No 108 Segunda época [boletinjubi@yahoo.com.mx](mailto:boletinjubi@yahoo.com.mx) México, DF. Diciembre 2016

## Editorial

“Enrique Peña Nieto en su cuarto año de gobierno muestra fehacientemente su fracaso en todos los ámbitos. Las reformas estructurales con las que pretendió “Mover a México” caen estrepitosamente, su compromiso era lograr un crecimiento de 5% y hasta 6% anual de la economía mexicana”, en cambio la caída va en picada “en 2015 el crecimiento era de 2.5%, para 2016 el Banco de México estima será de entre 1.7% y 2.3, en el 2017 sería de 1.9%”. Revista proceso 27 de noviembre 2016, p.15-16.

Otros datos adversos para los mexicanos, son los recortes presupuestales entre ellos el sector Salud, el cual se verá todavía más afectada la población y los trabajadores de este sector, por la reducción presupuestal para 2017 de mil 800 millones de pesos.

## Los fraudulentos deciden el destino de las pensiones

En México hay un problema por el sistema de pensiones, por un lado está la clase trabajadora y por el otro lado están el Estado, los patrones, las financieras que manejan los fondos de las pensiones y las dirigencia sindicales que quieren modificaciones a las pensiones de los trabajadores (donde no entran las de los privilegiados diputados, senadores, expresidentes, magistrados, etc.). Por cierto, es una lucha desigual.

**La clase trabajadora** que tiene pensiones de BENEFICIOS DEFINIDOS, son todos aquellos trabajadores que empezaron su vida laboral antes de las modificaciones a la ley en julio de 1997 y que se jubilarán bajo el régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Y los trabajadores de CONTRIBUCIÓN DEFINIDA, son aquellos que empezaron a trabajar después de esa modificación y su retiro se hará a través de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores). En ambos casos



se plantean nuevas modificaciones, adversas a los trabajadores.

Para los trabajadores con pensiones de BENEFICIOS DEFINIDOS, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) propone la *Prorrata*, que consiste en establecer una fecha definida para realizar un corte de todos los derechos adquiridos por los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de 1973 hasta antes de las modificaciones de julio de 1997; la cual contempla pensiones de hasta el 100 por ciento, o con el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Así, después de ese día del corte, todos los individuos comenzarían a cotizar únicamente en el sistema de cuentas individuales, que prevé una pensión equivalente al 26 por ciento del último salario.

Los trabajadores de CONTRIBUCIÓN DEFINIDA, según expertas de la UNAM como

Berenice Ramírez, vaticina una catástrofe debido a las pensiones precarias; a esto responden las autoridades de la Consar que los trabajadores que ahorran el 6% de salario tendrán que incrementar su ahorro a 12% y para eso tendrán que contar con mejores salarios.

Otra propuesta es la del presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), Carlos Noriega, quien plantea la necesidad de aumentar la edad de retiro de 65 a 67 años de edad, modificar los beneficios y cobrar impuestos a las pensiones, por lo que propuso que los sistemas de contribución definida (Afores) y de beneficio definido (IMSS) deben ser revisados.

La Organización de Jubilados y Pensionados de la UNAM, por su parte, exige que ante el mal uso de los ahorros por parte de las Afore y el visible fracaso del sistema privatizado de pensiones (Afore), la Secretaría de Hacienda ordene al ISSSTE la devolución del cinco por ciento del fondo de vivienda y dos por ciento del ahorro para el retiro que les corresponde. Si prendiera la idea, sería el inicio del desgajamiento del sistema, porque otras organizaciones se unirían a la petición.

En el reverso de la medalla, está el gran negocio de las pensiones de los trabajadores y los grandes fraudes, orquestado por el Estado, los patrones, las Afore y las dirigencias sindicales. Para empezar se señala el gran fraude de la Secretaría de Hacienda, que según sus propios datos, el gobierno federal tiene una deuda con los pensionados y jubilados, superior a los 9.9 billones de pesos, lacerando sobre todo a los trabajadores de las grandes instituciones de seguridad social, ISSSTE con 5.16 billones de pesos y 2.82 billones de pesos del IMSS.

No menos importantes, los 1.47 billones de pesos para quienes laboraron en Pemex y 536 mil millones de pesos para los de la CFE.

Desde la Reforma de 1992 han acumulado un pasivo laboral millonario, que no es más que un déficit del pago de las pensiones, porque nunca crearon los fondos de ahorro correspondiente y los gobiernos en turno, tomaron ese recurso

como gasto corriente. La Secretaría de Hacienda convirtió los fondos de pensiones en la caja grande del gobierno federal y en cajas recaudadoras de Hacienda, y ocasionaron una deuda que crece diariamente en perjuicio del IMSS y el ISSSTE. Esta transacción opera desde las principales instituciones financieras del país, incluidas Hacienda, la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Por Francisco Sarabia en 8 de febrero, 2016 Periódico RIO DOCE; Culiacán, Sinaloa.

Para las administradoras ha resultado un negocio sensacional. Cobran comisiones muy altas por sus servicios, y debido a las quejas, anuncian una tendencia a la disminución del cobro de comisiones. En 2009-6.8%; 2010-6.4%; 2011-5.9%; 2012-6.9%; 2013-6.5%; 2014-6.9%; 2015-7.5%; 2016-4.3% (datos de la Consar). En estos ocho años, el promedio es de 6.4% no hay tal disminución, es un engaño porque un año le bajan y al siguiente le suben mucho más y después de 30 años de ahorro los resultados serán pensiones de hambre a más de 56 millones de trabajadores y ganancias extraordinarias a las 11 administradoras de fondos para el retiro (Afores).

En cuanto a los sindicatos, se observa que agonizan los esquemas de jubilación de los grandes sindicatos como:

- FERROCARRILERO, acusado Víctor Flores Morales por malversación de dos fideicomisos que llegó a ascender a 13 mil 500 millones de pesos para jubilados y hay demandas en tribunales contra el líder.
- TELEFONISTAS STSRM, destinado para el pago de un seguro de vida, ascendía a 345 millones de pesos, más 222 millones que aportaron al mismo los trabajadores, existe averiguación previa.
- PETROLERO (Pemex), “fraude” del Fideicomiso de más de 271 mil 800 millones de pesos, suficiente para garantizar las jubilaciones de los ex trabajadores.
- ELECTRICISTAS (Suterm) CFE. Cambios en el esquema de pensiones, aquellos que tengan menos de 20 años de servicio se van a cuentas individuales de jubilación. A los trabajadores les ofrecen el pago de una prima económica por los años laborados y ser recontractados con base en una antigüedad de “cero años”.
- BANCARIOS, Federación Nacional de Sindicatos (FNSB), a través de las áreas de

recursos humanos y sin la intermediación del sindicato, los empleados mutaron a cuentas individuales. “A los empleados lo hacían renuncia a sus esquemas pensionarios” .

- PILOTOS. El esquema de jubilaciones de Mexicana de Aviación quebró. Existe desfaldo del Fideicomiso F/797 por 2 mil 530 millones de pesos (iniciales), que estaban destinados a garantizar el pago de este derecho a los trabajadores.

**Conclusión:** en el Estado, patrones, las afore y las dirigencias sindicales imponen el esquema de las cuentas individualizadas, sin importarles los trabajos de investigación de expertos como el del doctor en derecho y académico de la Universidad Autónoma de México, Gerardo Valente, en su investigación titulada *Derecho comparado en el sistema de pensiones para el retiro*, apunta que “es inaceptable que ahora el sistema de seguridad social, como es el de pensiones por retiro, sea administrado por entes particulares con fines especulativos”, lo que deja en total estado de indefensión a los sindicalizados. “No es sólo el mal o corrupto manejo de los fondos de pensiones lo que es cuestionable, sin el sentido y espíritu de la norma de seguridad social el que ha sido tergiversado en detrimento del interés de los trabajadores”, expone en su estudio. Periódico la jornada del 21 de marzo de 2016

## **Caja de ahorros. Incumplimiento de acuerdos**

El pasado 22 de noviembre, acudió una comisión de trabajadores activos, jubilados y pensionados a las oficinas centrales de la Caja de Previsión y Ahorro del SNTSS ubicadas en Hamburgo #322, Col. Juárez de la Ciudad de México, por el incumplimiento de los acuerdos pactados el 28 de abril de 2016 y la coacción que ejerce el personal de las diversas oficinas de la Caja, para imponernos tarjeta de nómina.

Acuerdo 28 de abril: “...para los retiros por montos de hasta \$30 mil pesos, se seguirá dando esta opción... sólo se puede realizar un Retiro Parcial, al mes para los Jubilados y Pensionados, ...seguiremos apoyando a los ahorradores que justifiquen la necesidad de realizar un segundo retiro de su cuenta”. Firma el C.P. Galdino Hernández Arreola. Auditor Interno.

Por nuestra parte reiteramos en esta carta que: Acorde... al CCT, cláusula 93; al artículo 123

Constitucional, fracción X y lo dispuesto por La Suprema Corte de Justicia de la Nación, estipulan que: “El salario debe pagarse en moneda en curso legal” y “Es ilegal imponer el pago electrónico sin consentimiento de los trabajadores”.

Y que La Caja de Previsión y Ahorro del SNTSS que se encuentra en diversos lugares deben tener el conocimiento y actuar en consecuencia. Estas se encuentran en la CDMEX en: Hamburgo #322, Col. Juárez; Av. Instituto Politécnico Nacional #5421, Col. Magdalena de las Salinas; Florines #9, primer piso, Esq. Rio Consulado, Col. Simón Bolívar; Carracci #12, Col. Mixcoac; Añil #144, Col. Granjas México; C.M.N. SIGLO XXI. Av. Cuauhtémoc #330, Esq. Eje 3, Col. Doctores; Calzada de las bombas S/N, Col. Prado Coapa; C.M.N. LA RAZA. Seris S/N y Antonio Valeriano, Col. La Raza; Villalongin #117, Col. Cuauhtémoc y Tlalnepantla, Edomex, en Cuitlahuac #35, Col. San Javier.

## **RESPECTO AL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES (RJP) DEL IMSS**

El pasado 25 de noviembre de 2016, una comisión de jubiladas entregó un documento, acompañado de firmas de jubilados y pensionados del centro de pago Anaxágoras al SNTSS, Zamora 107 col. Condesa. Para pedir al Dr. Vallejo Barragán se respete el RJP, el artículo 12, fracción IV. Que dice: *Préstamo a cuenta de jubilación o pensión hasta por el equivalente a dos meses del importe de la misma...* Desde hace tiempo las autoridades del IMSS, nos han puesto un tope de 17 mil pesos, cifra que no corresponde con lo pactado, para algunos jubilados ni siquiera es un mes de sueldo. Pedimos se nos autoricen los dos meses de salario. Esperamos que la dirigencia sindical retome esta demanda de los jubilados no podemos permitir que se niegue este derecho.



---

## **¡Hasta siempre Comandante Fidel ¡**

Este gran dirigente revolucionario, podrá ser muy criticado pero deja una Cuba con un índice de salud de primer mundo: mortalidad infantil de 4.2 por cada mil nacidos vivos, una esperanza de vida de 78 años los hombres y 80 las mujeres. El sistema de salud y Educativo tiene una cobertura de 100 por ciento. Investigación científica y de las ciencias médicas de alta calidad. A pesar del bloqueo al que está sometida la Isla por el Imperialismo. Las revoluciones las hacen los pueblos organizados.

---

## Ahora se sublevan trabajadores de la salud de Veracruz, Chiapas y Nayarit

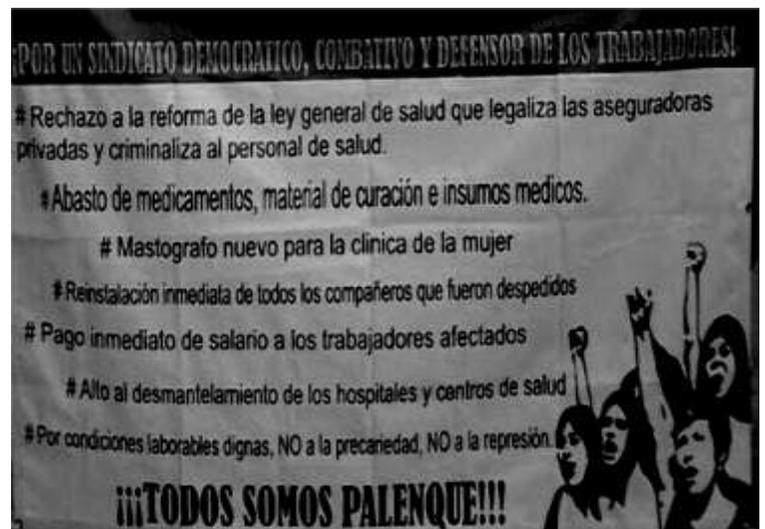
Desde hace dos años se ha recrudecido el despojo de los beneficios de los contratos colectivos y la criminalización a los trabajadores del sector salud y en ese tenor; hoy lesiona a los trabajadores de la Secretaría de Salud (SS) de los estados de Veracruz, Chiapas y Nayarit y todo para desprestigiar las instituciones de salud pública y establecer el Sistema de Salud Universal del neoliberalismo. Ahora es Peña Nieto del PRI y mañana quién sabe, pero el neoliberalismo avanza con las privatizaciones y en el sector salud también avanza con la privatización de sus servicios y la disminución de los beneficios contractuales, tal como ocurre con las pensiones, para que los trabajadores paguen por cada beneficio (enfermedades, riesgos de trabajo, guarderías, etc.).

En el estado de Veracruz, la semana pasada los trabajadores de la SS pararon labores en 59 hospitales, 11 jurisdicciones sanitarias y oficinas centrales de todo el estado, funcionando solo los servicios de urgencias. El motivo es que el gobierno estatal y federal les debe quincenas atrasadas, bonos y uniformes, pero lo peor, es que no hay insumos para trabajar. El Universal 16-nov. 016

400 trabajadores de la SS en Palenque, Chiapas, mantienen un paro indefinido y un plantón permanente, cuyas demandas son: insumos, medicamentos, material, equipo y la restitución de sus cuotas de Fovissste, SAR y Pensionisste, que indebidamente escamotea la patronal desde hace un año. Cabe mencionar que desconocen a la dirigencia sindical por haberlos traicionado y por no darles ningún apoyo, ya que fueron despedidos.

Mientras tanto, los trabajadores de la salud de Nayarit se han manifestado por la falta de pago de su quincena y anuncian que laborarán bajo protesta en los próximos días en todos los centros de salud del estado, si no se cumple con los compromisos. Las autoridades estatales contestan que “no se cuenta con el recurso ya que el Seguro Popular (REPSS), no ha depositado el dinero necesario para este fin”.

Por lo tanto, el Sindicato de Trabajadores de la SS sección 31 teme que no se haga el pago de nómina, ni el pago de aguinaldo a los empleados tal y como lo marca el calendario de pagos y el propio contrato colectivo, por lo que se decidió atender sólo urgencias en los diferentes centros de trabajo del



Manta de trabajadores, despedidos de Palenque, Chiapas, desde aquí nuestra solidaridad.

estado. Redacción/El Sol de Nayarit, Miércoles, 16 de Noviembre del 2016

Otro caso que anuncia el despojo de derechos contractuales y la alineación al sistema universal de salud neoliberal, es la desaparición de 12 mil plazas de médicos y el despido de 125 mil trabajadores de Pemex, con la complicidad de Carlos Romero de Deschamps secretario general de su sindicato quien cumple con el mandato de Peña Nieto entregando los recursos petroleros a las empresas trasnacionales, las cuales vendrán próximamente a tomar posesión y traerán su propio personal y tal vez contraten trabajadores mexicanos, pero con distintas condiciones de trabajo.

Como podemos ver, obligan a los derechohabientes a pagar la atención médica privada sin considerar que existen más de 70 millones de pobres que apenas tenemos lo necesario para comer. Por eso es importante salir a luchar todos los trabajadores del sector salud en alianza con los derechohabientes, para poder frenar esta catástrofe, el sistema de Salud está colapsado y en el Seguro Social es imparable la subrogación de servicios de diálisis, hemodiálisis, laboratorios, y ahora la construcción de los nuevos hospitales con inversión de empresas extranjeras, mediante las Asociaciones Público Privadas (APP).

---

### Invitación

Asamblea general de ANDETIMSS, sábado 10 de diciembre a las 12.00 a.m. en Lisboa No 46 Col. Juárez, cerca de la estación del metro Cuauhtémoc. Facebook imss construyamos